

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Incendios (BINC)

Última actualización: 12 mayo, 2023

Descripción

Este beneficio se entregará a cerca de 750 estudiantes de educación superior que tengan la condición de alumno regular en instituciones reconocidas por el Estado, que hayan sido afectados por los incendios forestales ocurridos durante el verano de 2023 en aquellas comunas o provincias declaradas como zona de catástrofe y/o en estado de excepción.

La beca tiene dos componentes, la de mantención y la de alimentación. Será retroactiva desde marzo; no obstante, si un estudiante se matricula para el segundo semestre, se considerará el pago desde el semestre en que se encuentra matriculado.

No es postulable y se adjudica según la [Ficha Básica de Emergencia \(FIBE\)](#). De no existir estos antecedentes, se cruzarán los datos con la información de las instituciones educativas.

Esta beca busca apoyar a estudiantes de **educación superior de las regiones de Ñuble, del Biobío y La Araucanía**.

Durante mayo se conocerá la lista de las y los estudiantes que recibirán la beca, quienes serán contactados a través de sus casas de estudio.

Detalles

La beca tiene dos componentes:

- **Mantención:** transferencia anual de libre disposición de hasta \$700.000, distribuidos hasta en 10 cuotas. Se pagarán a través de la CuentaRUT o en pago masivo a través del BancoEstado.
- **Alimentación:** aporte estatal con mensualidades idénticas a las entregadas en [BAES](#), cuyo inicio de asignación es el 7 de junio de 2023. Aplica para las regiones de Ñuble, del Biobío y La Araucanía.

¿A quién está dirigido?

A estudiantes de educación superior que tengan la condición de alumno regular en instituciones reconocidas por el Estado, que hayan resultado afectados por los incendios forestales ocurridos durante el verano de 2023 en las regiones de Ñuble, Biobío o La Araucanía.